

IASA PANAMA, S.A.
Pacora, Vía Panamericana
Tel.: (507) 275-9000
Fax: (507) 275-9002

Panamá, 19 de Abril de 2022

Ref.: PRESENTACIÓN DE
OBSERVACIONES AL INFORME DE
VALORACIÓN DEL ACTO PÚBLICO
N°61288 PARA LA ADQUISICIÓN DE
UNA RETROEXCAVADORA PARA
DONACIÓN AL MUNICIPIO DE ALANJE,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Estimado:

DIRECTOR

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

Ministerio de la Presidencia

Ciudad.-

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Departamento de Contrataciones

Recibido por:

Fecha: 19/4/22

Hora 9:00 a.m.

Estimados Señores:

Por este medio, concurrimos ante su digno despacho, con el respeto acostumbrado, a fin de presentar OBSERVACIONES ante el Informe de Valoración del 28 de marzo de 2022, para el acto público N°61288 para el Suministro de una Retroexcavadora para Donación al Municipio de Alanje, Provincia de Chiriquí:

1. Que el informe de valoración del 28 de marzo de 2022, para el acto público N°61288 para el Suministro de una Retroexcavadora para Donación al Municipio de Alanje, Provincia de Chiriquí, valoran que la Empresa EQUIPOS COAMCO, S.A., presentó y cumplió todos los requisitos solicitados en el Pliego de Cargos.

2. Que en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Cargo, la Dirección de Asistencia Social (DAS), solicita que las llantas traseras de la Retroexcavadora en cuestión sea de una medida "Neumáticos Traseros desde 19.5 R24". **Se coloca extracto del Pliego de lo antes mencionado:**

4. Dirección, Suspensión y Frenos:

- Dirección hidrostática.
- Neumáticos delanteros desde 12.5 R18
- Neumáticos traseros desde 19.5 R24
- Frenos de discos.

3. Que la empresa EQUIPOS COAMCO, S.A., presentó una Retroexcavadora con medida de menor a la solicitada en el Pliego de Cargos del acto público N°61288, la cual es de “Neumáticos Traseros desde 16,9 – 28”. **Se coloca extracto del Pliego de lo antes mencionado:**

4. Dirección, Suspensión y Frenos:

- Dirección hidrostática.
- Neumáticos delanteros desde 16/70 - 20 12 Lonas
- Neumáticos traseros desde 16,9 - 28 14 Lonas
- Frenos de discos.

4. Que visto lo anterior, la comisión evaluadora obvia lo descrito en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Cargo N°61288 para el Suministro de una Retroexcavadora para Donación al Municipio de Alanje, Provincia de Chiriquí, debido a que la palabra “desde” denota el punto de partida de la especificación técnica, dando a entender que es el requisito mínimo solicitado por la entidad. Lo anterior quiere decir que los neumáticos que sean mayores a 19.5 R24, cumple a cabalidad con lo solicitado, y este no es el caso.

5. Además que los neumáticos mínimo establecidos en el Pliego de Cargos en comparación a los presentados por la Empresa EQUIPOS COAMCO, S.A., constituyen mayor estabilidad de operación siendo un neumático más ancho y menos alta, mayor tracción debido a que tiene mayor área de contacto disminuyendo así el patinaje y menor compactación o daño del suelo debido a mayor distribución del área de contacto con el suelo.

Que por lo anterior descrito, **SOLICITAMOS** respetuosamente sea evaluada nuevamente la propuesta de la Empresa EQUIPOS COAMCO, S.A., y se tome las consideraciones respectivas a lo anteriormente descrito para el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargo para el acto público N°61288 para el Suministro de una Retroexcavadora para Donación al Municipio de Alanje, Provincia de Chiriquí.

Esperamos su amable respuesta,



Licdo. David A. Sittón B.
Gerente de Oficina de Gobierno
IASA PANAMA, S.A.

c.c. Departamento de Contrataciones